



**OFICIO: UT/PMA/866/2022**  
**Asunto: Respuesta a solicitud**

**C. ROBERTO  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400030622 de fecha 01 de noviembre de 2022, en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente como anexo 1 la respuesta proporcionada por la Directora del DIF Municipal de este municipio.

Por otro lado se adjunta como anexo 2 la respuesta proporcionada por el Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Purísima del Rincón.

Se agrega la respuesta proporcionada por la Coordinadora de Recursos Humanos como anexo 3.

Así mismo, se agrega como anexo 4 la respuesta proporcionada por la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Purisimenses.

Es de hacerle de su conocimiento que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón en acta 060 de fecha 09 de noviembre de 2022, acordó orientar al solicitante a fin de que solicite la información relativa a las diferencias de sueldos y salarios 2018 con los RFC del Municipio de Purísima del Rincón, Desarrollo Integral de la Familia de Purísima del Rincón (DIF) y Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima del Rincón (SAPAP), directamente ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para que obtenga una mejor documentación de la misma, puesto que es el organismo encargado de generar y resguardar dicha información conforme a los ordenamientos fiscales vigentes, toda vez que por parte de las dependencias municipales no se puede tener acceso en el portal del SAT a dicha información relativa a las diferencias de sueldos y salarios de dicho año 2018, únicamente a los reportes de vista anual acumulada y detalle mensual, por lo cual no se puede visualizar de manera específica las

diferencias de sueldos y salarios 2018 como en los demás ejercicios fiscales requeridos.

Por otro lado se le informa, que en misma acta 060 de fecha 09 de noviembre de 2022, el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, declaró la formal inexistencia de la información concerniente a *"I. Reportes del aplicativo "Visor de nómina del sat" por los años 2018, 2019, 2020, 2021 de mes a mes por cada año ... en sus 3 presentaciones que son: a) Vista anual acumulada (vista horizontal y vertical que son sus dos presentaciones) b) Vista Detalle mensual. c) vista Detalle diferencias sueldos y salarios. (Tablas reporte mes a mes. "* ello en virtud de que el Instituto de las Mujeres Purisimenses fue hasta este año 2022 cuando inició sus funciones de manera descentralizada con su RFC debidamente corregido ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
*"Unidos Trascendemos"*  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURISIMA DEL RINCON, GTO.  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
Tel (476) 743 55 61, 743 55 61,  
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.